

POLITICA AMBIENTAL GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS REFUGIOS

El **IBANAT** gestiona una red de refugios de montaña que en su mayoría se sitúan en espacios protegidos de un alto valor ecológico como la **Serra Tramuntana**, que fue declarada **Patrimonio Mundial de la Unesco** en 2010 y el **Parque Natural de la Península de Llevant**. Fiel a la filosofía de conservar y proteger el entorno natural donde se desarrollan de sus actividades y competencias, ha adquirido el compromiso basado en la UNE-EN ISO 14001-2015, para la consecución de sus objetivos ambientales.

- Identificar, evaluar, prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas y de los servicios prestados en los refugios.
- Trabajar para la mejora continua a través de un Programa Ambiental que se desarrolla cada año, en pro de la reducción del impacto y conservación del entorno.
- Cumplir las disposiciones legales ambientales vigentes que sean de aplicación por el carácter de nuestras actividades, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Difundir y poner a disposición pública esta Política Ambiental, con el objetivo de que todos los usuarios y trabajadores conozcan nuestro compromiso, con el fin de contribuir al correcto comportamiento ambiental.
- Fomentar la concienciación y sensibilización de los trabajadores de los refugios, con el objeto de contribuir de manera eficiente a la mejora del comportamiento ambiental de los refugios.
- Incluir criterios ambientales y de sostenibilidad en la planificación de las infraestructuras y compra de suministro para los refugios.
- Identificar y evaluar periódicamente los aspectos ambientales significativos derivados de las actividades de los refugios, con el fin de obtener información para la evaluación del comportamiento ambiental de los mismos.

Palma a 15 de mayo del 2019



Director gerente del IBANAT

Joan Ramon Villalonga